

Informe del Comité de Evaluación de Ofertas

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/2022 y el Art. 17 del Decreto N° 9823/2023, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación para la "ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA CON TANQUE INTEGRADO" con ID N° 454.518.-----

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución N° 019/2024 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Guaira y teniendo en cuenta la designación del Lic. Augusto Fariña como Jefe Interino de la SUOC de la C.J. Guaira por Resolución N° 171/2024 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Guaira, el Comité de Evaluación queda conformado de la siguiente manera: VIVIANA R. PICCARDO, LIC. LAURO SAMUDIO y LIC. MARCOS DUARTE; una vez verificadas la ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 55° del Decreto N° 9823/2023 pasamos a expresar cuanto sigue: -----

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 28 de agosto de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N.º	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	MRA INFORMATICA de MICHEL DENIS HAS BAEZ	41.502.500
2	SDA PARAGUAY S.A.	45.302.400
3	OLAM S.R.L.	47.125.000


1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Según el acta de apertura de sobres no se cuenta con observaciones: -----

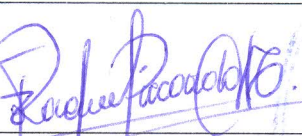
2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 9823/2023 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: -----

DOCUMENTO	MRA INFORMATICA- MICHEL DENIS HAS BAEZ	SDA PARAGUAY S.A.	OLAM S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple
Personas Físicas.	MRA INFORMATICA- MICHEL DENIS HAS BAEZ	SDA PARAGUAY S.A.	OLAM S.R.L.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica	No Aplica	No Aplica


Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informaciones
Circunscripción Judicial Guaira




Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guaira


Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guaira

**CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ
COMITÉ DE EVALUACION**

Personas Jurídicas.	MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ	SDA PARAGUAY S.A.	OLAM S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	No Aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No Aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	Cumple	Cumple

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en Art. 60° del Decreto N° 9823/2023, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos. -----

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Siguiendo la metodología establecida en la Ley 7228/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, y la Resolución N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que el precio ofertado por la firma MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ que presenta el precio más bajo se adecua al referencial establecido y que el mismo es de ejecución posible y que ha cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan el bien ofertado. -----

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se presentan casos para aplicar Margen de preferencia. -----

4. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ que oferta el precio más bajo, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal y Experiencia. -----

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha solicitado al Dpto. de Tesorería la verificación en la base de datos del SINARH del propietario de la firma MRA INFORMATICA, como se detalla en el siguiente cuadro:

MRA INFORMATICA				
MICHEL DENIS HAS BAEZ	CI N° 5.607.772	Propietario	No se encuentran datos	HABILITADO

También se ha recurrido al Portal de la DNCP y se ha comprobado que el propietario de la firma MRA INFORMATICA no registra datos, por lo que no se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en la Ley 7021/2022 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que la firma cuenta con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo. -----

Alc. Mercedes A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá



Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samuño
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en los requisitos de calificación y criterios de evaluación del pliego de bases y condiciones constatándose que los oferentes han cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo. -----

PROVEEDOR	MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC (Se aclara que la falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.)	No Presenta
c) Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
d) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
e) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple

4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Que se ha solicitado aclaración de oferta a la firma MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ, que la misma ha sido recepcionada en tiempo y forma para ser analizada.-----

4.2 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ, constatándose el siguiente análisis.-----

Documentos Solicitados según PBC	MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE GENERAL.	No Aplica
c) Formulario 501 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	Cumple

4.3 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ, constatándose el siguiente análisis. -----

Documentos	MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Constancia de RUC emitida por la DNIT.	Cumple

[Firma]
COMITÉ DE EVALUACION
 Jef. de Sección - Informática
 Circunscripción Judicial Guairá

[Firma]
 Viviana Raquel Piccardo M.
 Asistente Administrativo
 Circunscripción Judicial Guairá

[Firma]
 Lic. Lauro Samuño
 Asistente Administrativo
 Circunscripción Judicial Guairá

4.3 Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la capacidad técnica presentada por de la firma MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ, constatándose el siguiente análisis. -----

Documentos	MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ
1- Declaración Jurada del Oferente en el cual manifieste que posee la capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridas.	Cumple

4.4 Criterio de desempate de ofertas.

No se presentan casos para aplicar desempate de ofertas. -----

4.5 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ, SDA PARAGUAY S.A. y OLAM S.R.L., en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 543 "ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA CON TANQUE INTEGRADO", ID N° 454.518, para la Circunscripción Judicial del Guairá, para el efecto se ha solicitado al Jefe de Informática Lic. Marcos Duarte, realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido, en el cual se informa cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis y evaluación de Ofertas, solicitado para el llamado a "ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA CON TANQUE INTEGRADO", PAC/ID N° 454518 (Convencional) para la Circunscripción de Judicial de Guaira y conforme a las documentaciones presentadas por las firmas oferentes que fueron habilitadas para su evaluación y los requerimientos en el pliego de bases y condiciones de la presente licitación, se analizó y se constató que todas las firmas oferentes se ajustan a lo exigido y establecido en las EE.TT. del P.B.C. y sus precios se encuentran dentro del margen establecido.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, esta Sección recomienda la adjudicación del bien a la oferta más baja de las tres (3) firmas, o a consideración de la MAI, la adjudicación del mismo a la firma MRA INFORMATICA.

4.6 Que por disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1356/2024 es necesario disminuir la cantidad a fin de ajustarse al monto disponible.

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley 7021/22, se recomienda la Adjudicación a la firma **MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ** con Ruc 5607772-6 en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue: -----

a) **MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ** con Ruc 5607772-6, por la suma de guaraníes treinta y ocho millones trescientos diez mil (Gs. 38.310.000), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe.

b) Suscribir contrato con el Sr. **MICHEL DENIS HAS BAEZ** con C.I. N° 5.607.772 representante legal de la firma adjudicada de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe.-----

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad adjudicada	MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ			
				Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Impresora multifunción a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	13	12	EPSON	FILIPINAS	3.192.500	38.310.000
TOTAL ADJUDICADO:							38.310.000

Es nuestro informe;

Marcos A. Duarte
Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá



Raquel Piccarolo M.
Villarrica,
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Villarrica, de octubre de 2.024.-

Lauro Samuño
Lic. Lauro Samuño
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

“ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA CON TANQUE INTEGRADO” ID N° 454.518

PLANILLA DE CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: MRA INFORMATICA de MICHEL DENIS HAS BAEZ

Para contribuyentes de IRE SIMPLE				
CAPACIDAD FINANCIERA				
A) Eficiencia	2023	2022	Suma	Promedio
Ingreso	305.120.092	84.636.363	2,14	1,07
Egreso	267.736.086	84.781.184		
Eficiencia	1,14	1,00		

Observaciones

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los 2 últimos años (2022 y 2023).	Cumple
--	--------



Raquel Piccardo M.
Raquel Piccardo M.
 Asistente Administrativo
 Circunscripción Judicial Guairá

Marcos A. Duarte
 Jefe de Sección - Informática
 Circunscripción Judicial Guairá

Lauro Samuáio
 Lic. Lauro Samuáio
 Asistente Administrativo
 Circunscripción Judicial Guairá